

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante :

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 443570208-211

Fecha Envío OC. : 02-10-2023 11:30:54

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1094-AG23

SEÑOR (ES) : IMPRENTA Y COMERCIALIZADORA VALENCIA LIMITADA

RUT : 77.694.916-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : LAMINA ADHESIVA, SOLICITUD 55

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Carlos Cousiño 750, Lota Alto (ex Cesfam Lota Dr. Juan Cartes Arias) Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101502	Publicidad en carteles	1 Unidad	LAMINA ADHESIVA CON SEÑALETICA DE OIRS, MEDIDAS 27 CM ANCHO Y 97 CM LARGO		15.000,00	0,00	0,00	15.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	15.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	15.000
						19% IVA	\$	2.850
						Total	\$	17.850

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 701 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 701

### Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICION DE LAMINA ADHESIVA PARA OIRS, SEGUN SOLICITUD DE COMPRA N°55 DE FECHA 08-09-2023, REQUERIDO POR SUBDIRECTOR SR. MARIANO S.

INSTALACION DEBE SER EN SAR-CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS, DIRECCION CALLE BALDOMERO LILLO 1141, LOTA ALTO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>